

000399

Barranquilla, 28 de febrero de 2020

Señora
JOSEFA MARIA DE LOS REYES ORTIZ
Calle 5ª 50-61 Bendición de Dios

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN

Cordial saludo

De la manera más atenta damos respuesta al derecho de petición radicado N° 20200200688 de fecha 20 de febrero de 2020, en el cual solicita una nueva visita a su vivienda, debido a que el 30 de enero de 2020 usted no se encontró en el inmueble al momento de la visita.

Al respecto de este le informamos que, el 30 de enero de 2020 se realizó una Feria de Servicios en el sector de La Bendición de Dios donde se contó con la presencia interinstitucional de las diferentes secretarías de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, para atención de la población y poder ofrecerle los diferentes programas que maneja la Alcaldía.

Para el caso de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A. EDUBAR S.A adelantó un conteo e identificación de las construcciones encontradas para saber en ese momento con cuanta población promedio se podría atender en la feria.

Por lo cual le manifestamos que hasta el momento no se procederá hacer visita al sector y si se encuentra interesado en algunos de los programas ofrecidos por la Alcaldía Distrital de Barranquilla puede acercarse a la misma y solicitar información.

Esperando haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



CAROLINA CONSUEGRA IBARRA
Subgerente Unidad de Adquisición Predial y Reasentamiento
Edubar S.A.

000399

Barranquilla, 28 de febrero de 2020

Señora
JOSEFA MARIA DE LOS REYES ORTIZ
Calle 5ª 50-61 Bendición de Dios

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN

Cordial saludo

De la manera más atenta damos respuesta al derecho de petición radicado N° 20200200688 de fecha 20 de febrero de 2020, en el cual solicita una nueva visita a su vivienda, debido a que el 30 de enero de 2020 usted no se encontró en el inmueble al momento de la visita.

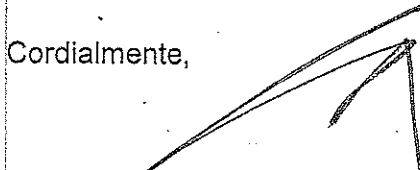
Al respecto de este le informamos que, el 30 de enero de 2020 se realizó una Feria de Servicios en el sector de La Bendición de Dios donde se contó con la presencia interinstitucional de las diferentes secretarías de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, para atención de la población y poder ofrecerle los diferentes programas que maneja la Alcaldía.

Para el caso de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A. EDUBAR S.A adelantó un conteo e identificación de las construcciones encontradas para saber en ese momento con cuanta población promedio se podría atender en la feria.

Por lo cual le manifestamos que hasta el momento no se procederá hacer visita al sector y si se encuentra interesado en algunos de los programas ofrecidos por la Alcaldía Distrital de Barranquilla puede acercarse a la misma y solicitar información.

Esperando haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



CAROLINA CONSUEGRA IBARRA
Subgerente Unidad de Adquisición Predial y Reasentamiento
Edubar S.A.

eliana R
V= 12/03/2020

Barranquilla, 20 de febrero de 2020



20200200688
Fecha: 20-Feb-2020 09:52 AM

SEÑORES:
EDUBAR S.A
CIUDAD

E. S. D.

NOTAS:

- Para cualquier información cite el Número del Radicado.
- El recibido de la correspondencia NO significa la Aceptación,

Cordial saludo,

JOSEFA MARIA DE LOS REYES ORTIZ, mujer, mayor de edad e identificada con C.C.32.798.105 de Barranquilla, por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar una nueva visita a mi vivienda ubicada en la Calle 5A Kra 51 No. 50-61 la bendicion de Dios, debido a que el día 30 de enero del 2020 cuando realizaron el censo yo no me encontraba en ese momento en mi vivienda. Censo anterior G-1.

Cordialmente,

Josefa de los reyes
JOSEFA MARIA DE LOS REYES ORTIZ
C.C. 32.798.105 de Barranquilla
Cel. 3003314367